



LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 132 Fecha 24 ENE. 2019

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 002 - 2019 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA-ORH

Callao, 24 ENE. 2019

VISTO:

La solicitud presentada por el señor Luis Celestino Zavala Sánchez identificado con DNI N° 25483778 de fecha 21 de enero de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la solicitud de visto, señor Luis Celestino Zavala Sánchez, con cargo de chofer de la unidad de Vehículos Livianos, reubicado en la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, solicita se le otorgue licencia sin goce de haberes por motivos particulares desde el 03 al 12 de Marzo de 2019.

Que, apreciándose el sello y rubrica de la Gerencia Regional Presupuesto Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao que como superior jerárquico del solicitante es quien otorga la autorización y da la conformidad a la indicada solicitud mediante su visto bueno, y;

Que, de acuerdo al artículo 47° del Reglamento Interno de Trabajo del Gobierno Regional del Callao, las licencias por asuntos particulares sin goce de haber se otorgarán a los trabajadores que lo soliciten, hasta por el plazo máximo de noventa días anuales, siempre y cuando las labores de la Institución no se vean afectados en su desarrollo y,

Que, asimismo, de acuerdo al artículo 48° del citado Reglamento, el trabajador autorizado que hace uso de licencia debe hacer entrega del cargo a su Jefe inmediato o al trabajador que este designe para su reemplazo;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del artículo séptimo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 del 14 de agosto de 2018;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes por asuntos particulares al Sr. Luis Celestino Zavala Sánchez, con cargo de chofer de la Oficina de Vehículos Livianos, reubicado en la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, por asuntos particulares desde el 03 al 12 de Marzo de 2019 por las consideraciones expuestas.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ERWIN ALVAREZ RIOS

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS